

Los auditores avisan que el nuevo reglamento hará más complejo el proceso

Santa Cruz de Tenerife, 6 abr (EFE). El Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España ha advertido hoy de que el nuevo reglamento de la ley de la Auditoría de Cuentas traerá cambios que exigirán la necesidad de implementar sistemas y procedimientos complejos en las firmas de auditoría.

El presidente del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, Ferrán Rodríguez, realizó estas consideraciones durante la celebración del Día del Auditor de Canarias, que se ha celebrado en Santa Cruz de Tenerife y en donde señaló que el nuevo reglamento está siendo debatido con las corporaciones profesionales del área.

"Los aspectos recogidos en el nuevo reglamento que tendrán un mayor impacto en la profesión se corresponden con la organización interna y del trabajo del auditor, auditorías de grupos, independencia y estructura organizativa de los auditores de entidades de interés público", señala Rodríguez en un comunicado.

A su juicio, los nuevos requerimientos en parte van a reforzar la independencia de auditor y la calidad de sus trabajos, pero también supondrán un elevado volumen de cargas que no obedecen a dicho objetivo y que serán de difícil cumplimiento por los auditores en general "afectando en mayor medida a los de menor tamaño y pudiendo provocar una reestructuración del sector", añade.

En la nota también se indica que la presencia femenina es cada vez más elevada en la profesión de auditoría de cuentas, y este hecho se reflejó también en la prueba del pasado mes de diciembre, donde las mujeres representaron un 45% de los aspirantes (312) por un 56% de hombres (390). Aprobaron la prueba un 46% de mujeres (144) y un 54% de hombres (207).

En cuanto a la media de edad de los futuros auditores, conforme a los datos de aptos que se presentaron a través del ICJCE (269 personas), el 45% (121 personas) tienen entre 30-34 años, seguidos por el 29% (79 personas) de los que tienen entre 35-39 años.

Recuerda que la media de edad de los auditores ejercientes es de 58 años, por lo que, si sigue esta tendencia, en los próximos años podrá apreciarse un cambio generacional en la profesión de auditor de cuentas.